

29 DE NOVIEMBRE: DÍA ESTATAL DEL JORNALERO AGRÍCOLA (SONORA)

(Actualización: noviembre 2021).

Los trabajadores que siembran, cultivan y cosechan el campo mexicano son parte fundamental de una cadena productiva que asegura el suministro diario de alimentos en nuestros hogares. Por esta razón, en 2015, el Congreso del Estado de Sonora instituyó el 29 de noviembre como Día Estatal del Jornalero Agrícola, con objeto de reconocer el aporte fundamental de las mujeres y hombres trabajadores del campo a la productividad de nuestro estado y del país, y a la vez, llamar la atención sobre el estado de desigualdad y vulnerabilidad en que generalmente realizan sus labores. En varios países, se celebra el Día del Trabajador Agrícola cada 15 de mayo, día de San Isidro Labrador.

No existe en nuestro país una estimación oficial única del número de personas dedicadas a esta actividad. El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, organismo de la Cámara de Diputados, reportaba la existencia de 2.9 millones de personas jornaleras agrícolas para el primer trimestre de 2019, de las cuales, 90% eran hombres y 10% mujeres. Solo 9% del total estaba registrado en el IMSS; la mayoría (83%) ganaban entre 1 y 2 salarios mínimos; 13% ganaba entre 2 y 5 salarios mínimos, y el resto un ingreso superior.

En su mayoría, se trata de campesinos provenientes de las regiones más pobres y marginadas del país, dedicados a actividades temporales de siembra, cosecha, recolección y preparación de productos. Cada año, alrededor de un millón de ellos emigran hacia los campos agrícolas del norte del país. Se calcula que a Sonora emigran cada año alrededor de 50 mil jornaleros agrícolas provenientes del sur del país. Y no la tienen fácil. Un estudio realizado por un grupo de académicos en 2018 arrojó que en el estado ya existen aproximadamente cien mil trabajadores agrícolas que demandan vivienda, educación, servicios de salud, seguridad, etcétera. Algunos viven en “galeras” en los campos agrícolas, mientras que otros han decidido asentarse en las comunidades cercanas a estos.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), gracias al enorme esfuerzo de las y los trabajadores agrícolas, México se ubica como el 12° productor de alimentos y 11° en producción de cultivos agrícolas en el mundo, y la exportación de productos agroalimentarios es mayor a 30 mil millones de dólares.

Es evidente, pues, la deuda que México y Sonora tienen para con sus jornaleros agrícolas. Que este día estatal, segundo celebrado en pandemia de Covid-19, sea el marco de reconocimiento a su labor y del desarrollo de programas y políticas públicas que se traduzcan en mejores condiciones de trabajo y de vida para ellos y sus familias.

Fuentes:

- Congreso del Estado de Sonora. Ley que declara el 29 de noviembre como Día Estatal del Jornalero Agrícola. Ley No. 7; B. O. No. 43 SECCIÓN V. 26 noviembre 2015.
INEGI. “Estadísticas a propósito de Día del Trabajador Agrícola (15 de mayo)”. 11 mayo 2016. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agricola2016_0.pdf
SAGARPA Delegación Región Lagunera. 15 de Mayo: Día del Trabajador Agrícola. 15 mayo 2018. Recuperado de <https://www.gob.mx/sagarpa%7Cregionlagunera/articulos/63790>
De los Reyes, Ivanova. Sonora buscará dar seguridad de traslado a jornaleros agrícolas, avala Horacio Valenzuela. *Expreso*. 5 febrero 2018.
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. (2019). *Reporte Jornaleros en México*. Ciudad de México. Consultado en http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/21Jornaleros_agricolas.pdf
Grupo de Trabajo en apoyo a los Jornaleros Agrícolas en Sonora (GT-JAS). Jornaleros agrícolas en el noroeste: todo por hacer. *La Jornada*. 21 de septiembre de 2019.